

**MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `FALTA DE ILUMINACIÓN EN CALLE SIERRA DE LA PEÑA´**

A nadie se le oculta que el alumbrado público de algunas calles de nuestros barrios y diputaciones se encuentra en unas condiciones de deterioro evidentes, y la calidad de iluminación de algunas calles se ve mermada por la falta de un adecuado mantenimiento. Incluso existen zonas en las que directamente no hay farolas, como es el caso de la calle Sierra de La Peña en El Albujón.

Concretamente, en el tramo que transcurre desde la N-301 con la calle Rubens, donde la falta de iluminación hace que sea una vía bastante peligrosa para los peatones que pasean por la zona y los vehículos. Sobre todo, en periodo invernal donde anochece antes y también se genera un aumento del riesgo de la delincuencia amparada por la oscuridad. Esta es una situación que los vecinos de la zona llevan denunciando durante años y que puede ser fácil de resolver, ya que la instalación de farolas fotovoltaicas se ha convertido en una alternativa posible a la iluminación convencional, pero no seremos nosotros los que impongamos qué tipo de farolas hay que poner, siempre sería a criterio de los técnicos municipales.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a estudiar y proyectar la instalación de alumbrado necesario y adecuado en el tramo de la calle señalada en el cuerpo de la moción.

Cartagena, a 13 de diciembre de 2023.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. María Antonia Pérez Galindo

Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

